

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Portal web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-de-bogota/home>

INSTALACIÓN

En Bogotá, Distrito Capital, siendo el día miércoles 20 de abril de 2022 y la hora de las 8:30 a.m. día y hora previamente señalados por auto anterior para llevar a cabo la presente audiencia en el proceso ordinario No. 2019 00023 instaurado por **ANA ROSA CORTES GARZÓN** en contra de la **NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL**. Se declara esta audiencia pública y abierta y conforme lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11557 del 22 de mayo del 2020, se autoriza su realización de forma virtual.

Comparece la demandante ANA ROSA CORTES GARZÓN, acompañada de su apoderada judicial, doctora CARMEN LIGIA GÓMEZ LÓPEZ a quien se le reconoce personería.

Se deja constancia de que no se hace presente el apoderado de la parte demanda NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL.

ANTECEDENTES DEL PROCESO

**AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS,
SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO. ARTÍCULO 77 CPTSS**

ETAPA DE CONCILIACIÓN

Se declara fracasada.

Notificados en estrados.

ETAPA DE RESOLUCIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS

No fueron propuestas excepciones de esta naturaleza.

ETAPA DE SANEAMIENTO DEL PROCESO

No encuentra el juzgado nulidad que invalide lo actuado. Se pregunta a las partes si encuentran alguna.

Notificados en estrados.

ETAPA DE FIJACIÓN DEL LITIGIO

Determinar si la señora ANA ROSA CORTES GARZÓN, comenzó a laborar para la demandada desde el 1 de octubre de 1993, y si entonces se dan los presupuestos legales para el reconocimiento de la pensión solicitada, consagrada en el artículo 98 del decreto 1214 de 1990, junto con intereses moratorios, indexación y mesada adicional, solicitados en demanda.

ETAPA DE DECRETO DE PRUEBAS

A FAVOR DEL DEMANDANTE

Documental: Se decreta la documental aportada junto con el escrito de demanda a la cual se le dará el valor que en derecho corresponda, visible a folios 1 a 51 del PDF.

Testimonios: Se decretan los de LUZ ELSA BARRANTES GUTIÉRREZ, SOLEIDA PEREA ARIAS, y CARMEN CECILIA GARAVITO ESPITIA.

A FAVOR DE LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Documental: Se decreta la documental aportada con la contestación de la demanda, a la cual se le dará el valor que en derecho corresponda, visible a folios 146 a 159.

AUTO: De oficio, se decreta el interrogatorio de parte de la señora ANA ROSA CORTES GARZÓN.

Notificados en estrados.

Agotado el objeto de la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS el despacho se constituye en,

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. ARTÍCULO 80 CPTSS

ETAPA DE PRÁCTICA DE PRUEBAS

1. Se practicó el Interrogatorio de parte a la demandante, señora ANA ROSA CORTES GARZÓN.

TESTIMONIOS

1. Se practicó el testimonio de CARMEN CECILIA GARAVITO ESPITIA.

AUTO: Se declara precluida la oportunidad para la práctica de los testimonios de LUZ ELSA BARRANTES GUTIÉRREZ y SOLEIDA PEREA ARIAS

Notificados en estrados.

AUTO:

Excepcionalmente y en este caso particular, se dispone por el Despacho y se ordena que, por secretaria, se **OFICIE:**

1. Al Ministerio de Hacienda para que alleguen certificados de tiempos laborados, el denominado CETIL de la demandante.
2. Al Ministerio de Trabajo para que alleguen certificados de tiempos laborados el denominado CETIL de la demandante.
3. Al Hospital Militar, para que indique, desde que fecha, en su historial, le han brindado servicios médicos a la demandante y, si esa prestación de servicios fue continúa o hubo interrupciones en la prestación de servicios de salud.
4. A la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional para que alleguen las fichas médicas con las que cuente la demandante.

En consecuencia, se decreta un receso de la audiencia del artículo 80 CPTSS y una vez se alleguen las respuestas a los oficios, se citará nuevamente a las partes para continuar la presente audiencia.

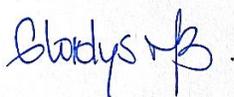
Notificados en estrados.

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive 'A' followed by a vertical stroke that loops back to the left.

ANDRÉS GÓMEZ ABADÍA

La Secretaria,

A handwritten signature in blue ink, starting with 'Gladys' followed by a stylized 'RB' and a period.

GLADYS ROCÍO MARTÍNEZ BORDA
Secretaria